

María Angélica Escayola y la defensa de jóvenes detenidos durante el Mendozazo: “De los pibes revoltosos a los subversivos”

María Angélica Escayola and the defense of detained youngsters during the “Mendozazo”: “From revoltous kids to the subversive”.

Rodríguez Agüero, Laura

Laura Rodríguez Agüero

lrodriguezaguero@gmail.com

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales – CONICET, Argentina

Estudios del ISHIR

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

ISSN-e: 2250-4397

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 12, núm. 34, 2022

revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 24 Junio 2022

Aprobación: 30 Julio 2022

Publicación: 30 Diciembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/422/4223654008/>

DOI: <https://doi.org/10.35305/eishir.v12i34.1713>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resumen: En la siguiente entrevista recorremos junto a Angélica Escayola, el clima social de los '60 y '70 en la provincia de Mendoza, su labor como abogada de jóvenes detenidos en el marco del Mendozazo, y las transformaciones y desplazamientos que se produjeron, durante esos años, de la figura de la infiltración hacia la de la subversión. Angélica Escayola junto a su compañero Alfredo Guevara fueron durante décadas abogados/as referentes de la lucha por los DDHH y por Memoria, Verdad y Justicia en Mendoza. En 1975 debieron partir al exilio primero a Perú y luego a México. A su regreso al país, en 1984, Angélica y Alfredo retomaron la labor de abogados/as vinculados a la defensa de los DDHH, tarea que Angélica continúa en la actualidad desde la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de las Dictaduras por la Memoria y desde el colectivo feminista Ni Una Menos.

Palabras clave: Mendozazo, protesta, represión, historia reciente, testimonio.

Abstract: In the following interview, with Angélica Escayola, we go through the social climate of the 1960s and 1970s in the province of Mendoza, her work as a lawyer who defended people detained during the “Mendozazo”, and the transformations and displacements that occurred during those years, from the figure of infiltration to that of subversion. Angélica Escayola, together with her partner Alfredo Guevara, were for decades leading lawyers in the fight for Human Rights and for Memory, Truth and Justice in Mendoza. In 1975 they had to exile first to Peru and then to Mexico. Upon their return to the country, in 1984, Angélica and Alfredo resumed their work as lawyers linked to the defense of human rights, a task that Angélica continues today from the Association of Surviving Women of Dictatorships for Memory and from the feminist collective “Ni Una Menos”.

Keywords: Mendozazo, protest, repression, recent history, testimony.

María Angélica nació en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. En 1955 entró a la facultad de Derecho y allí conoció a quien sería su compañero, Alfredo Guevara. Al terminar la carrera, en 1960, ambos se trasladaron a Mendoza, donde se establecieron y formaron una familia. Tanto Angélica como Alfredo desarrollaron sus carreras como abogados/as en la provincia, convirtiéndose en referentes de la lucha por los DDHH en Mendoza. En 1975 debieron partir al exilio primero a Perú y luego a México. A su regreso al país, en 1984, Angélica y Alfredo retomaron la labor de abogados/as vinculados a la defensa de los DDHH, tarea que Angélica continúa en la actualidad desde la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de las Dictaduras por la Memoria y desde el colectivo feminista Ni Una Menos. En la siguiente entrevista recorreremos junto a Angélica, el clima social de los '60 y '70 en la provincia, su labor como abogada de jóvenes detenidos en el marco del Mendozazo, y las transformaciones y desplazamientos que se produjeron, durante esos años, de la figura de la infiltración hacia la de la subversión.

Angélica, quisiéramos comenzar este recorrido preguntándote cómo era el clima social en Mendoza hacia fines de los '60 y comienzos de los '70

En Mendoza, esa época estuvo marcada por la resistencia peronista y las variadas luchas contra las dictaduras desde el golpe del '55 hasta 1973. En esos diecisiete años, y principalmente en la década de los '60, esto influyó en las juventudes en todo el país y Mendoza no quedó fuera. En el mundo occidental recordamos el movimiento hippie y la resistencia a la guerra de Vietnam en EEUU, el Mayo Francés, la matanza de estudiantes en Tlatelolco, México, la revolución cubana y la figura del Che como símbolo de una época de cambios no sólo políticos sino también culturales. También el surgimiento del movimiento humanista con la figura de Silo –mendocino- y hasta de Los Beatles a nivel mundial. Igual que el apoyo e involucramiento de intelectuales y artistas, y también de curas y monjas que se autodenominaron del Tercer Mundo, así como de otras luchas por la liberación de pueblos hermanos. Esas innovaciones y rebeldías propiciaron la politización de las juventudes y el acercamiento de los movimientos estudiantiles a las luchas del movimiento obrero, lo que fortaleció la resistencia a las sucesivas dictaduras. Todo ello replicó en Mendoza, en la provincia conservadora donde a la vieja resistencia peronista y a las organizaciones de izquierda, se acercó el movimiento estudiantil surgido de las protestas contra la represión de los sucesivos delegados/gobernadores de las dictaduras; y también por sus propias reivindicaciones. Hay que recordar que el MSTM (Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo) tuvo en Mendoza una importante representación por su actuación doctrinaria en materia de liberación – en históricas reuniones clandestinas dada la etapa- más la presencia en los barrios de los curas obreros entre los que no puede olvidarse al jesuita Macuca Llorens. No hay duda entonces que todo esto se fue articulando con las diversas luchas que se daban en el territorio, en la universidad, en las militancias, en direcciones sindicales. Desde

lo popular, la izquierda y el peronismo. Todo esto fue caldo de cultivo del Mendozazo, a principios de los setenta. Mendoza no estaba aislada y si bien esto no abarcaba al conjunto de la sociedad, empezaba a sentirse esa rebeldía contra el sistema.

¿Recordás algunos hechos puntuales que contribuyeron a caldear el clima social?

Si, a principio de los '70 hubo un episodio de represión que tuvo mucha repercusión e influencia en el avance del movimiento estudiantil. Fue la detención de dos estudiantes de San Juan por la toma de la facultad de Ingeniería, lo que recuerda la unidad jurisdiccional de Cuyo, ya que fueron traídos para su juzgamiento a la Cámara Federal con sede en Mendoza. Se llamaban Coria y Eguaburu, eran defendidos por Guevara con otro abogado, Fuad Toum, uno peronista y el otro de Vanguardia Comunista, acorde a la tónica de la etapa donde no contaba la identidad política de los defensores ni la de los defendidos. El día del juicio hubo una sentada de estudiantes con acciones de protesta como bloqueo de calles con un trole, rotura de vidrieras, entre otras. "A la lucha, a la victoria, con Eguaburu y Coria" se entonaba. Entonces los jueces federales procesaron a Fuad Toum y a Guevara por incitación a la violencia, por los discursos que habían dado en la reunión estudiantil previa. También en el '71 se produjo uno de los primeros secuestros con desaparición de personas (el matrimonio Verd-Palacio) en San Juan. La noticia genera una gran reacción en la prensa, lo que incluyó la denuncia e investigación del hecho que hice como defensora dado que Guevara y Toum estaban, como dije, procesados. Hubo algunas pruebas sobre la responsabilidad de un comisario Bulacio cuyo viaje de Mendoza a San Juan quedó vinculado al secuestro. Era uno de los primeros casos de desaparición de personas, en paralelo con el secuestro de los Maestre, ambos militantes de las FAR. Fue muy preocupante este agravamiento de la persecución política.

¿Qué recordás de la jornada del Mendozazo?

Quizás con lo relatado se explique que el Mendozazo quedó en la memoria popular, como la reacción a un aumento desmedido de la tarifa de luz. Inolvidables los cartelitos pegados en ventanillas de autos, vidrieras y ventanas, que decían "Yo no pago la luz ¿y usted?" como increpando toda aceptación de la injusticia.

Por otra parte, el clima del Mendozazo estuvo marcado por una gran huelga docente comenzada en el '71 que impidió el comienzo de las clases en el '72. Maestras que durante el Mendozazo fueron también reprimidas por la caballería y los fuertes chorros de colorantes que arrojaba el Neptuno. Fue un gran ejemplo de lucha y dignidad en plena dictadura. Las maestras marcharon igualmente el 4 de abril, con sus guardapolvos manchados que luego guardaron como reliquias.

Las formas de organización y espontaneísmo de esas jornadas se hicieron decisivas en la mañana de aquel 4 de abril frente a la Casa de Gobierno. Porque, ante la primera represión, una multitud empezó a arrojar las piedras del espacio verde obligando a retroceder a la policía, que tuvo que ser reemplazada por el ejército. También ese retroceso habilitó la quema de los vehículos estacionados en la zona y hasta de un trole ardiendo, un poco más al centro, que fue la imagen más fuerte de la protesta. En realidad, nada distinto de lo que ocurría en otras protestas populares ante la represión, en otros sitios del mundo.

Yo estaba ese día en el Palacio de Justicia, al lado de la Casa de Gobierno, y detrás de sus amplios vidriados pude ver de cerca cómo quemaban los autos estacionados allí. Un grupo con mecha encendida en mano, seguía el orden en que estaban los autos, dos de un lado y dos del otro, los balanceaban hasta darlos vuelta, le sacaban la tapa del tanque de nafta, metían la mecha, se oía la explosión y se prendían fuego. Vi en eso al “Flaco” Pringles, un compañero muy querido del Peronismo de Base, asesinado por el CAM (Comando anticomunista Mendoza) en noviembre de 1975. La imagen fue impactante. Algunos salieron a pedir que les dejaran retirar su auto por ser su medio de trabajo y los dejaron. Y otro que, al subirse a su auto para salir les gritó ¡Negros de mierda!, más urgido por su bronca de clase que por su necesidad. Tuvo que bajarse y ver cómo ardía su auto porque los negros de mierda se lo cobraron. Sentí que era su momento, su forma de cobrarse tanta injusticia. Yo, una abogada en tribunales, podía ver cómo se empoderaban los negros de mierda jugándose la libertad y/o la vida.

¿En qué consistió tu labor como abogada de personas detenidas durante las protestas?

Ese día, ya en casa, me entero que mi compañero Alfredo Guevara había sido detenido en la Policía Federal cuando fue a llevar un *habeas corpus* en defensa de los sindicalistas de la CGT local, que incluido su secretario general Fiorentini, habían sido detenidos. Apunto la paradoja de que eso le pasaba a la burocracia sindical por marchar ese 4 de abril, para no quedar fuera de la protesta de sus bases. Llevaban una carta al gobernador Gabrielli para que no aumentara la luz. Este dirigente conservador había sido puesto por el dictador Lanusse.

Me entero también que habían sido detenidos en la sede de la Federal los abogados “Cacho” López Jordán, asesor de la CGT y el Dr. Ángel Bustelo, conocido dirigente del Partido Comunista, todos en las mismas circunstancias que Guevara. Con estado de sitio y bajo el mando del ejército correspondía el fuero federal, por lo que reiteré allí un nuevo *habeas corpus* que alcanzara a todos los detenidos. Y que se diligenciara por secretaría ante la escandalosa detención de los abogados defensores cuando iban a la Federal a llevar el requerimiento judicial de información librado por el juez. Lo que fue aceptado. El *habeas*, que una vez interpuesto obliga al juez a requerir información en 24 horas sobre la situación denunciada a la fuerza policial implicada, es habitual que sea presentado por el/ la denunciante en la sede policial del caso. Porque incluye la exhibición física de lxs detenidxs ante el mismo juez para verificar el estado en que se encuentran, se llama *habeas corpus*. Es un derecho constitucional acorde con

todas las normas internacionales sobre el derecho de defensa y luego incorporado a los tratados sobre derechos humanos. Además, la Federal al detener a los tres abogados impedía la defensa de los ya detenidos, que habían sido trasladados a la Octava Brigada de Infantería de Montaña, en la ciudad de Mendoza, lugar al que también fueron trasladados los tres abogados defensores.

¿Tuvieron características particulares las detenciones ocurridas en el marco del Mendozazo?

La situación como dije era escandalosa. Que permitieran las detenciones del ejército sin comunicar las causas, ni mostrar el estado físico de los detenidos, era ponerlos en situación de total indefensión, y detener a sus abogados era darle tiempo al ejército a actuar libremente en forma punitiva. Esto fue claramente un acto violatorio de los derechos humanos, precursor de los que vendrían. En ese momento, entre los abogados decíamos con ironía que se nos acusaba del "delito de portación de *habeas corpus*". Y es que los *habeas corpus* se tramitan con mayor razón aún bajo estado de sitio, situación en la que gobernaban las dictaduras desde 1955 incluyendo el golpe precursor de 1930. Ante mi pedido por esta situación, la secretaria del juzgado se hizo cargo de la diligencia quedando un expediente caratulado "Escayola María Angélica / por *habeas corpus en favor de Fiorentini y otros*".

En la Octava Brigada los detenidos eran tantos que ni siquiera se veían entre sí, los dejaron varios días encerrados ahí. Se recuerda con humor, que cuando se escuchó que alguien gritaba ¡Llaman a Guevara! se escuchó ¡Aquí estoy! Más allá de la anécdota, la tensión era tal que hasta preguntar se hacía peligroso. Un día, mientras estaban allí comiendo, un custodio dijo si alguien tenía una pregunta y Guevara, sin levantarse dijo que sí, tenemos una pregunta: ¿por qué estamos aquí detenidos? ¿De qué se nos acusa? De inmediato, el custodio pidió su nombre, para tomar nota de quién se atrevía a preguntar eso.

¿Como fueron los días siguientes a la jornada del 4 de abril?

La protesta siguió por el gran Mendoza aunque con poca intensidad. Después de unos días me avisaron que en Las Heras, habían detenido a un grupo de jóvenes que tiraban piedras a las luces de la calle y habían roto unos focos. Me viene a ver un grupo de padres y madres porque se enteran que los estaban torturando en la Policía Federal (Guevara no estaba, pero después toma su defensa). Me hice cargo de la denuncia pública, que debía ser rápida y contundente, porque además uno de ellos tenía una discapacidad y le estaban aplicando picana. La madre tenía el nombre del oficial venido de Buenos Aires un porteño, que estaba manejando ese instrumento de tortura por lo que acordamos hacer una conferencia de prensa. Encontraron disposición en la Iglesia San Miguel Arcángel, de Las Heras, que está frente a la plaza. El cura párroco accedió a celebrar una misa por la salud de

los detenidos, si en el atrio esperábamos a la prensa. La noticia sobre los padres y madres que hacían la denuncia salió en la revista *Claves* y los diarios *Los Andes* y *El Andino* en forma destacada. Recuerdo lo emocionante que fue esa conferencia de prensa en el atrio de la Iglesia. Vino bastante prensa, cuando apareció en camión y mantilla una madre que, escapada de un hospital, denunciaba las torturas a su hijo discapacitado, junto con las de los otros padres y madres de los detenidos. Tenían todos entre 18 y 20 años. Fue impactante porque esa madre en camión aportó una descripción del oficial de la Federal que torturaba a su hijo y dio su nombre. Resultó ser el Oficial Inspector Aldo Blasis, según la investigación que se abrió por la denuncia y por la divulgación periodística del caso. En 1972 se lograba prensa para estas denuncias. La importancia que le dio el tradicional diario *Los Andes* al caso, según supe después, fue por la firme oposición a toda censura de su entonces digno director Antonio Di Benedetto. Conservo esas publicaciones que en primera plana pusieron el nombre del oficial denunciado. Blasis no torturó más a nadie en Mendoza, lo sacaron de aquí. Y fue emocionante la valentía de esas madres en esa época, tan decididas a defender a sus hijos y a denunciar todo lo que hiciera falta, cuando ya estaba creado y en funciones el “fuero antisubversivo”. Varios de los jóvenes fueron condenados bajo esa forma y enviados a la cárcel de Rawson como presos políticos por haber sido implicados en los hechos del 4 de abril. Recién recuperaron la libertad cuando se produce la amnistía dictada el 25 de mayo de 1973 en el gobierno de Héctor J. Cámpora.

Figura 1



Foto aportada por la entrevistada. Diario Los Andes. 2 de mayo de 1972.

Como abogados/as defensores de personas presas por razones políticas, ¿cómo veían el aumento de las persecuciones en esa época?

El crescendo de la protesta popular en Mendoza tuvo en paralelo el aumento de la persecución, que además cambió cualitativamente los términos de la estigmatización necesaria para preservarse ante la opinión pública. Esto que ocurría en todo el país queda en evidencia en el Mendozazo que en sus inicios era referido por la prensa como “desordenes”. Sin embargo, ya casi terminadas las protestas se producen las detenciones y torturas denunciadas que culminan con el juzgamiento por actos subversivos, transformando a esos pibes revoltosos en presos políticos, subversivos, de los que la población debía cuidarse. Y pasa a cumplir su función ese tribunal especial, prohibido por la Constitución Nacional: el Fuero Antisubversivo. El recorte periodístico acompañado lleva fecha 2 de mayo de 1972 y el subtítulo es “Serían juzgados por los hechos del cuatro de abril”. Notorio el salto de calificación de desórdenes a subversión por los mismos hechos. Vale recordar la rapidez de los acontecimientos de esa larga

etapa porque el 22 de agosto de ese año, a meses del Mendozazo, ocurren los fusilamientos de Trelew. Y a menos de un año, el once de marzo del '73 hay elecciones en todo el país en las que triunfa un frente popular que al asumir libera a lxs presxs políticxs.

Cuando preparé mi testimonio para las jornadas del Mendozazo me quedó claro cómo fue aumentando no solamente en cantidad sino sobre todo cualitativamente la represión en la larga etapa de proscripción política que aún tuvo vigencia en los gobiernos de Frondizi e Illía, víctimas ambos de sucesivos golpes militares a fines de los '50 y en el '66. Durante la resistencia peronista la regla eran las duras palizas y las detenciones arbitrarias, que alcanzaban también a las diversas luchas gremiales y estudiantiles. Fue una etapa de obligada y larga clandestinidad que tuvo como marco una represión podríamos decir de menor intensidad que la que después conocimos. Salvo claro los casos más graves como cuando se los mandaba a Ushuaia o cuando fue la desaparición de los Verd, que aparecía como una excepción en el '71. Fue una de las primeras experiencias de lo que después sería la marca más cruel del genocidio. Ya vimos lo que pasó con los muchachos de Las Heras que detienen y torturan, casi un mes después del pico del Mendozazo con picana y submarino, un grado más de perversión en la represión. Sin embargo, eso no alcanzó para impedir la radicalización de la sociedad mendocina. El 25 de mayo del año siguiente asumió como gobernador de la provincia Alberto Martínez Baca promovido por la tendencia revolucionaria del peronismo... sólo pudo gobernar escasamente un año. Allí la estigmatización en democracia tomó la figura de infiltrados, zurdos, comunistas y se propició la persecución antes del golpe del 76 con la actuación del CAM (Comando Anticomunista Mendoza). Con nosotras las mujeres militantes políticas, gremiales, estudiantiles, la estigmatización sonaba más potente, con más fuerza por la paralela transgresión de las reglas de la sociedad conservadora y patriarcal. Y creo que con mayores costos cuando el genocidio sometió nuestros cuerpos y los conservaron sólo para la nefasta apropiación y entrega de los nacidos con vida. Genocidio que no ha quedado impune tampoco en Mendoza, dado que siguen los juicios de lesa humanidad en la región de Cuyo.

Por último me parece importante recordar que el gobernador interventor de la dictadura de Lanusse en la provincia, Francisco Gabrielli, quien tuvo que renunciar por el Mendozazo, al tiempo fue insólitamente homenajeado -en democracia- puesto que se puso su nombre al aeropuerto internacional, una de las entradas principales a la provincia. No lo merecía y sin embargo se aceptó, lo que muestra que lo que necesita y merece Mendoza es memoria, verdad y justicia, cambiando ese nombre repudiado por el pueblo en abril de 1972. Nunca debió tolerarse ese "homenaje" que llevaba al olvido el punto más alto de conciencia y lucha de esta provincia.